

20 SSP-CDMX detiene en Venustiano Carranza a una mujer por el delito de encubrimiento por receptación

Publicado el 03 Enero 2018

COMUNICADO 0020/18

Policías de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX), adscritos a la Jefatura del Estado Mayor Policial (JEMP), en coordinación con los policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito, y en aplicación del operativo 'Rubik', detuvieron a una mujer que conducía una motocicleta con irregularidades en sus medios de identificación.

En el dispositivo que se implementó en la avenida Boleo -Eje 1 Oriente-, esquina con la calle Hierro, colonia Nicolás Bravo, en la Delegación Venustiano Carranza, se le marcó el alto a la tripulante de una motocicleta Yamaha R15, color negro con azul, modelo 2015

Al realizar una revisión precautoria al vehículo, éste presentó irregularidades en sus medios de identificación, además de no contar con el padrón vehicular, por lo que se detuvo a su conductora de 26 años de edad.

A la asegurada, conforme al protocolo de actuación policial, se le comunicó su derecho a guardar silencio, contar con un abogado y enterar a algún familiar de su detención por la policía de la Ciudad de México, y fue puesta a disposición de la Fiscalía Especializada en Robo de Vehículo y Transporte, donde se definirá su situación jurídica.

Las acciones ejecutadas en el operativo Rubik, tienen el objetivo de inhibir conductas delictivas abordo de vehículos, así como prevenir el robo de éstos, para garantizar a los habitantes de la Ciudad de México, mejores condiciones de seguridad.

La SSP-CDMX, a cargo del Licenciado Hiram Almeida Estrada, refrenda su compromiso de servicio a la ciudadanía y pone a su disposición la línea de emergencia 911 para ofrecer apoyo de seguridad, la aplicación para teléfonos inteligentes *Mí Policía*, así como el teléfono de la Unidad de Contacto del Secretario (UCS) 52 08 98 98 y su cuenta de Twitter *@UCS_CDMX* para atender denuncias.

COMPARTIR



IMPRIMIR

